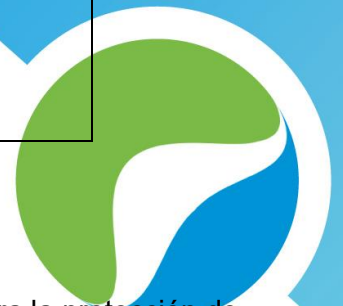


Sistemas Citalud SAS	POLÍTICA PARA EL TRATAMIENTO, RECOLECCIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	Vigente a partir de: 10/01/2024
-----------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------



1. INTRODUCCIÓN

La Ley estatutaria 1581 de 2012, por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales, tiene por objeto desarrollar el derecho constitucional que tienen todas las personas a conocer, actualizar y rectificar informaciones que hayan recogido sobre ellas en bases de datos o archivos que sean susceptibles de tratamiento por entidades de naturaleza pública o privada.

Posteriormente, el Decreto Reglamentario 1377 de 2013 compilado en el artículo 2.2.2.25.1.1. y ss. del Decreto 1074 de 2015, establecieron los mecanismos para la implementación y cumplimiento de la citada Ley Estatutaria, reglamentando así los aspectos relacionados con el tratamiento de bases de datos, el alcance de la autorización otorgada por los titulares de los datos y el contenido de las políticas de tratamiento de datos. Por su parte el Decreto 090 de 2018 definió a quienes les aplica realizar la inscripción en el Registro Nacional de Bases de Datos, y otros asuntos inherentes

En cumplimiento a lo anterior, la sociedad CITI SALUD SAS en su calidad de responsable del tratamiento de datos personales, informa a sus clientes, proveedores, empleados y usuarios los lineamientos generales en esta materia y pone a su disposición el presente documento a través del cual reglamenta las políticas y procedimientos que serán aplicables en el manejo de la información que recaba para el desarrollo de su objeto social.

2. OBJETIVOS

- Garantizar que SISTEMAS CITISALUD SAS. durante el desarrollo de sus operaciones, da cumplimiento a lo dispuesto en la ley estatutaria 1581 de 2012 al Decreto reglamentario 1377 de 2013 compilado en el artículo 2.2.2.25.1.1. y ss. del Decreto 1074 de 2015 al realizar tratamiento de datos personales respetando los principios, derechos, garantías y procedimientos previstos en la Ley.
- Informar a los titulares que suministran sus datos personales, las finalidades con las cuales su información es recabada, y darles a conocer los derechos que SISTEMAS CITISALUD SAS. les garantiza, a través de procedimientos definidos para la realización de consultas, peticiones, reclamos y solicitudes de actualización, corrección y supresión de datos personales a los cuales SISTEMAS CITISALUD SAS realiza tratamiento.

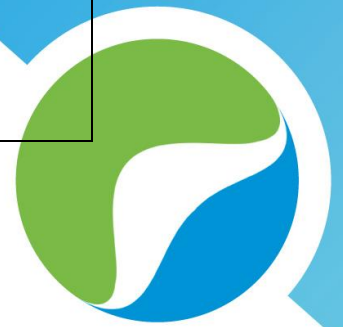
📍 Calle 147 # 17-78 OFC 602

📞 321 2481789

✉ btorres@citalud.net

🌐 www.citalud.net

Sistemas Citalud SAS	POLÍTICA PARA EL TRATAMIENTO, RECOLECCIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	Vigente a partir de: 10/01/2024
-----------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------



3. ALCANCE

La Política de tratamiento establecida será aplicable sobre los datos personales, información y archivos registrados en las bases de datos de empleados, contratistas, proveedores, clientes y en general cualquier persona natural que tenga relación comercial o contractual con SISTEMAS CITISALUD SAS, susceptibles de tratamiento en virtud de la relación contractual/comercial sostenidas o que se hayan sostenido, con el fin de gestionar y administrar todo tipo de riesgo inherente a esta.

Esta Política será aplicable para el tratamiento de datos personales que SISTEMAS CITISALUD SAS, realice en el territorio colombiano.

4. MARCO LEGAL

- Constitución Política de Colombia, Artículo 15, que enuncia el derecho constitucional que tienen toda las personas a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en base de datos o archivos y los demás derechos, libertades y garantías constitucionales.
- Ley 1581 de 2012, reglamentada parcialmente por el Decreto Nacional 1377 de 2013 por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales.
- Decreto 886 de 2014, por el cual se reglamenta el artículo 25 de la Ley 1581 de 2012, relativo al Registro Nacional de Bases de Datos.
- Decreto Reglamentario 1377 de 2013. Compilado en el Decreto 1074 de 2015 artículo 2.2.2.25.1.1.
- Sentencia C748 del 2011, de la Corte Constitucional.
- Circular 02 de 2015 emitida por la SIC, la cual establece la obligación de inscribir las bases de datos que tengan establecidas las sociedades mercantiles inscritas en la Cámara de Comercio, en el Registro Nacional de Bases de Datos.

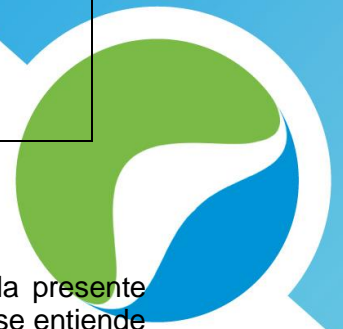
📍 Calle 147 # 17-78 OFC 602

📞 321 2481789

✉ btorres@citalud.net

🌐 www.citalud.net

Sistemas Citisalud SAS	POLÍTICA PARA EL TRATAMIENTO, RECOLECCIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	Vigente a partir de: 10/01/2024
-------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------



5. DEFINICIONES

Para efectos del entendimiento inequívoco de los lineamientos dispuestos en la presente política y de acuerdo con lo establecido en el artículo 3° de la Ley 1581 de 2012, se entiende por:

AUTORIZACIÓN: Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de datos personales. Autorización constara en documento físico o electrónico que permita garantizar su posterior consulta.

AVISO DE PRIVACIDAD: Comunicación verbal o escrita generada por SISTEMAS CITISALUD SAS dirigida al titular en los casos en los que no sea posible poner a disposición del Titular la política de tratamiento de la información, mediante la cual se le informa acerca de la existencia de las políticas de tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las finalidades del tratamiento que se pretende dar a los datos personales.

BASE DE DATOS: Datos personales o información asociada a una o varias personas naturales y jurídicas determinadas o indeterminables que será objeto de tratamiento. Entiéndase como datos personales, entre otros: nombres, apellidos, fecha de nacimiento, estado civil, sexo, correo electrónico personal, entre otra información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.

BASE DE DATOS AUTOMATIZADA: Aquella que se almacena y administra con la ayuda de herramientas electrónicas o informáticas.

BASE DE DATOS MANUAL: Aquella cuya información se encuentra organizada y almacenada de manera física.

CLIENTE: Es la persona jurídica o natural la cual ha contratado los servicios de SISTEMAS CITISALUD SAS.

DATO PÚBLICO: Es el dato que no sea semiprivado, privado o sensible. Son considerados datos públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio y a su calidad de comerciante o de servidor público. Por su naturaleza, los datos públicos pueden estar contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas y boletines oficiales y sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva.

DATO PRIVADO: Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el Titular.

DATOS SENSIBLES: Se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la

Call 147 # 17-78 OFC 602

321 2481789

btorres@citalud.net

www.citalud.net

Sistemas Citisalud SAS	POLÍTICA PARA EL TRATAMIENTO, RECOLECCIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	Vigente a partir de: 10/01/2024
-------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------



pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos.

ENCARGADO DEL TRATAMIENTO: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del Responsable del Tratamiento.

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos.

Para efectos de la presente política, se establece que el responsable y encargado del tratamiento es SISTEMAS CITISALUD SAS, identificada con Nit No 900366967-2 con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C. Los correos electrónicos de contacto del responsable son: storres@citalud.net El número telefónico es: Dirección: calle 147 No 17-78 Bogotá D.C.

TITULAR: Persona natural cuyos datos personales sean objeto de tratamiento. Para los efectos del presente documento se entiende como Titular (es) empleados, contratistas, proveedores y clientes

TRATAMIENTO: Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión de los mismos.

6. PRINCIPIOS PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Los principios específicos establecidos a continuación se aplicarán para constituir la reglase seguir en la recolección, manejo, uso, tratamiento, almacenamiento e intercambio, de datos personales:

Principio de acceso y circulación restringida:

El tratamiento de datos personales se sujeta a los límites que se derivan de la naturaleza de éstos datos por las disposiciones de la presente política, de la ley y la constitución. En consecuencia, el tratamiento sólo podrá hacerse por personas autorizadas por el titular y/o por las personas previstas en la ley. Los datos personales, salvo la información pública, no podrán estar disponibles en internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido sólo a los titulares o terceros autorizados conforme a la ley. Para estos propósitos la obligación de SISTEMAS CITISALUD SAS., será medio y no de resultado.

Principio de Confidencialidad.

Todas las personas que en SISTEMAS CITISALUD SAS. administren, manejen, actualicen o tengan acceso a informaciones de cualquier tipo que intervengan en el tratamiento de datos personales, que no tengan la naturaleza de públicos, están obligadas a garantizar la

☎ Calle 147 No 17-78 OFC 602

☎ 321 2481789

✉ btorres@citalud.net

🌐 www.citalud.net

reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el tratamiento, pudiendo solo suministrar o comunicar los datos personales cuando ello corresponda al desarrollo de las actividades autorizadas en la ley y en los términos de la misma. En consecuencia, se comprometen a conservar y mantener de manera estrictamente confidencial y no revelar a terceros, la información personal, contable, técnica, comercial, médica, o de cualquier otro tipo suministrada en la ejecución y ejercicio de las funciones diferentes a las registrales.

Principio de Finalidad

El Tratamiento de información de datos personales que SISTEMAS CITISALUD SAS. realiza obedece a una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución Política, la Ley 1581 de 2012 y demás leyes que enmarquen en el manejo de la información para actividades relacionadas con su objeto social.

Principio de Legalidad

El tratamiento al que se refiere la presente política es una actividad reglada que debe ajustarse a lo establecido en la ley 1581 de 2012 y en las demás disposiciones que la desarrollen.

Principio de Libertad

El tratamiento de los datos personales sólo puede realizarse con el consentimiento, previo, expreso e informado del Titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal, estatutario, o judicial que releve el consentimiento. Sin embargo, SISTEMAS CITISALUD SAS. puede tratar y ceder los datos personales que se encuentren almacenados en sus bases de datos, sin el previo consentimiento del titular, siempre y cuando, estos provengan de los registros públicos, o que si bien no están contenidos en ellos, sean de naturaleza pública o se encuentran en bases de datos excluidas por la Ley.

Principio de Seguridad

La información sujeta a tratamiento por SISTEMAS CITISALUD SAS., se deberá manejar con las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

Principio de Transparencia

En el tratamiento de datos personales, SISTEMAS CITISALUD SAS., garantizará al Titular su derecho de obtener en cualquier momento de forma gratuita y sin restricciones, información acerca de la existencia de cualquier tipo de información o dato personal que sea de su interés o titularidad almacenados en las bases de dato, bajo los parámetros establecidos en el artículo 21 del Decreto Reglamentario 1377 de 2013. Este principio no

será aplicable a las bases de datos de los registros públicos, ni a las que estén por fuera del ámbito de aplicación de la Ley 1581 de 2012 conforme al artículo 2 de la citada Ley.

Principio de Veracidad o Calidad

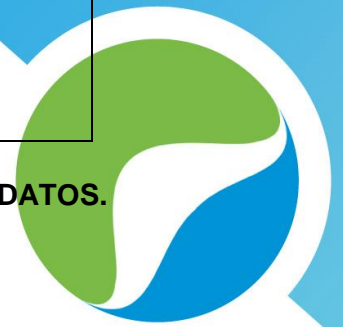
SISTEMAS CITISALUD SAS. garantizará que la información contenida en sus bases de datos diferentes a las provenientes de los registros públicos, que estén sujetas a tratamiento; serán veraces, completas, exactas, actualizadas, comprobables y comprensibles. La veracidad y calidad de los datos personales que hayan sido capturadas por medio de los registros públicos, es garantizada por cada uno de los titulares de la misma, quedando eximida de cualquier tipo de responsabilidad a SISTEMAS CITISALUD SAS. frente a su calidad.

7. DISPOSICIONES ESPECIALES PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Tratamiento de Datos Sensibles

SISTEMAS CITISALUD SAS. utilizará y dará tratamiento a datos personales sensibles en lo estrictamente indispensable y solicitará consentimiento previo y expreso a los titulares ya sean representantes legales, apoderados o causahabientes informando sobre la finalidad exclusiva de su tratamiento cuando:

- El tratamiento haya sido autorizado expresamente por el Titular de los datos sensibles, salvo en los casos que por Ley, no se requiera el otorgamiento de dicha autorización.
- El Tratamiento sea necesario para salvaguardar el interés vital del titular y éste se encuentre física o jurídicamente incapacitado. En estos eventos, los representantes legales deberán otorgar la autorización.
- El Tratamiento sea efectuado en el curso de las actividades legítimas y con las debidas garantías por parte de una fundación, ONG, asociación o cualquier otro organismo sin ánimo de lucro, cuya finalidad sea política, filosófica, religiosa o sindical, siempre que se refieran exclusivamente a sus miembros o a las personas que mantengan contactos regulares por razón de su finalidad. En estos eventos, los datos no se podrán suministrar a terceros sin la autorización del Titular.
- El Tratamiento se refiera a datos que sean necesarios para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho en un proceso judicial.
- El Tratamiento tenga una finalidad histórica, estadística o científica o, dentro del marco de procesos de mejoramiento; este último, siempre y cuando se adopten las medidas conducentes a la supresión de identidad de los Titulares o el dato este disociado, es decir, el dato sensible sea separado de la identidad del titular y no sea identificable o no se logre identificar a la persona Titular del dato o datos sensibles.



8. CLASIFICACIÓN, ESTRUCTURA Y FINALIDADES DEL TRATAMIENTO DE DATOS.

MISIONALIDAD:

- Conocer y actualizar información financiera, contable, jurídica, económica
- Suministrar información con respecto a solicitudes comerciales e información de cartera.
- Fines comerciales que permitan generar relaciones estrechas con el cliente y/o proveedor.
- Realizar gestión contable, fiscal y administrativa por concepto de Cobros y Pagos.
- Realizar prestación de servicios de Salud y/o dispensación de medicamentos e insumos para la salud.
- Garantizar la seguridad y control de acceso a instalaciones privadas.
- Desarrollar procesos de promoción y selección de personal.
- Efectuar análisis históricos y estadísticos internos de la compañía para evaluar la calidad de los servicios prestados por SISTEMAS CITISALUD SAS.
- Dar a conocer los servicios ofrecidos por SISTEMAS CITISALUD SAS.

EMPLEADOS

Son las bases de datos manuales o automatizados que contienen datos de las personas naturales que se vinculan laboralmente con SISTEMAS CITISALUD SAS. a través de un contrato laboral o un contrato de prestación de servicios, cuyo tratamiento tiene como finalidad cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en una relación laboral. En esta base de datos, se incorporan tanta información privada, pública, datos sensibles y de menores. El tratamiento de los datos para los fines diferentes a las obligaciones derivadas de la relación laboral requerirá autorización previa del titular o su representante legal, según sea el caso. En ningún caso, SISTEMAS CITISALUD SAS. Dará tratamiento a los datos sensibles o de menores sin autorización previa.

Al momento de Firmar contrato, se indica al personal que se vincula, el compromiso adquirido con la seguridad de la información, garantizando su protección y uso adecuado mediante el cumplimiento de las políticas y directrices definidas por la empresa y la implementación de los procedimientos de Seguridad; así mismo frente a la protección de los activos de información que le son asignados bajo su responsabilidad. En cuanto a la información de carácter personal de los empleados de SISTEMAS CITISALUD SAS., el responsable del proceso de gestión humana debe asegurar que la información se conserva en custodia y archivo, bajo protocolos de seguridad que siguen los lineamientos establecidos por la empresa.

Se prohíbe la circulación externa o al público en general, de la información o datos personales aportados por el trabajador al interior de la empresa; al ser información reservada, la empresa no podrá darla a conocer a áreas o personas no autorizadas, ni ser utilizada para otras finalidades distintas a las definidas en las políticas organizacionales, toda vez que la empresa asume la responsabilidad de la vulneración de la privacidad de la misma.

➤ Calle 147 # 17-78 OFC 602

☎ 321 2481789

✉ btorres@citalud.net

🌐 www.citalud.net

El Jefe de Gestión Humana y los jefes de área que tengan acceso a información personal de empleado deben garantizar que la intimidad y privacidad de la misma no sea vulnerada; para su publicación o circulación debe solicitarse expresamente autorización escrita del titular, de lo contrario se estaría incurriendo en una eventual responsabilidad penal, según lo establece la ley de protección de datos personales.

En todo momento los datos personales del trabajador deben utilizarse de manera equitativa y lícita, y sólo por motivos directamente pertinentes a la relación de empleo con el fin para el cual hayan sido recogidos.

El Jefe de Gestión humana como responsable interno de la base de datos de empleados, debe tener especial cuidado con el manejo de los datos personales sensibles, que son aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como los que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual, y los datos biométricos. De acuerdo con lo anterior, el responsable del tratamiento debe garantizar los controles necesarios para mantener reserva de información de las hojas de vida, las cuales contienen elementos que entran dentro de la órbita de la intimidad personal. Se exceptúan los documentos necesarios para investigaciones solicitadas por autoridad competente y bajo la reserva de cada uno de los procesos.

En caso de cambios de puestos de trabajo, traslado del trabajador o cambios de activos fijos asignados, la información manejada y datos personales a los cuáles tuvo acceso el empleado, se conservarán bajo secreto de confidencialidad, de acuerdo al compromiso adquirido en el momento de la contratación.

PROVEEDORES Y CONTRATISTAS:

Son las bases de datos manuales o automatizadas que contienen datos de las personas naturales que mantienen un vínculo contractual y comercial, cuyo tratamiento tiene como finalidad cumplir con las disposiciones contractuales estipuladas por SISTEMAS CITISALUD SAS., para la adquisición de servicios y bienes demandados para su normal funcionamiento o el cumplimiento de algunas de sus funciones. Esta base de datos contiene datos personales públicos, privados y sensibles, los cuales tienen como finalidad el desarrollo de relaciones contractuales. El tratamiento de estos datos para fines diferentes al mantenimiento de la relación contractual o el cumplimiento de deberes de carácter legal, requiere de autorización previa del titular.

CLIENTES:

Son las bases de datos manuales o automatizados que se encuentran estructuradas y contienen datos de las personas naturales que mantienen un vínculo para prestarles los servicios de salud y demás actividades contenidas en el objeto social de esta base de

Calle 147 # 17-78 OFC 602

321 2481789

btorres@citalud.net

www.citalud.net

Sistemas Citisalud SAS	POLÍTICA PARA EL TRATAMIENTO, RECOLECCIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	Vigente a partir de: 10/01/2024
-------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------

datos contiene datos personales públicos, privados y sensibles, los cuales tienen como finalidad el desarrollo de relaciones contractuales. El tratamiento de estos datos para fines diferentes al mantenimiento de la relación contractual o el cumplimiento de deberes de carácter legal, requiere de autorización previa del titular.

USUARIOS:

Son las bases de datos manuales o automatizados que se encuentran estructuradas y contienen datos de las personas naturales atendidas a las IPS con las cuales se tienen convenio y hacen uso de los servicios de salud y demás actividades contenidas en el objeto social de SISTEMAS CITISALUD SAS. Esta base de datos contiene datos personales públicos, privados y sensibles, los cuales tienen fines médicos y administrativos. El tratamiento de estos datos para fines diferentes al mantenimiento de la relación contractual o el cumplimiento de deberes de carácter legal, requiere de autorización previa del titular.

8. IDENTIFICACIÓN DEL ENCARGADO Y RESPONSABLE DEL TRAMITE DE DATOS PERSONALES

Para efectos de la presente política, se establece que el responsable y encargado del tratamiento es SISTEMAS CITISALUD SAS, identificada con Nit No 900366967-2 con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C. El correo electrónico de contacto del responsable es: storres@citalud.net. El número telefónico es: 312 2481789 Dirección: 147 No 17-78 Bogotá D.C.

9. DERECHOS DE LOS TITULARES

SISTEMAS CITISALUD SAS., reconoce y garantiza a los Titulares de los datos personales los siguientes derechos:

- Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales.
- Solicitar prueba de la autorización otorgada al Responsable del Tratamiento salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el Tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la Ley 1581 de 2012.
- Ser informado por SISTEMAS CITISALUD SAS., previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales.
- Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la normatividad vigente.
- Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el Tratamiento el Responsable o Encargado han incurrido en conductas contrarias a esta ley y a la Constitución.
- Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

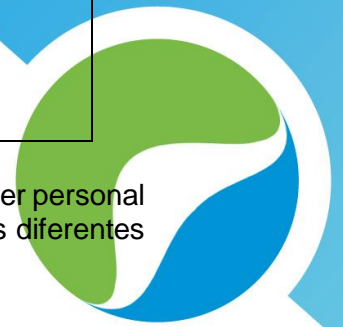
📍 Calle 147 # 17-78 OFC 602

📞 321 2481789

✉ btorres@citalud.net

🌐 www.citalud.net

Estos derechos solamente se reconocen y garantizan sobre los datos de carácter personal de las personas naturales que se encuentren almacenados en bases de datos diferentes a la de los registros públicos.



10. DEBERES DEL RESPONSABLE Y ENCARGADO DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

En SISTEMAS CITISALUD SAS. se establecen los deberes del responsables del tratamiento de datos personales así:

- a) Garantizar al Titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data;
- b) Solicitar y conservar, en las condiciones previstas en la presente ley, copia de la respectiva autorización otorgada por el Titular;
- c) Informar debidamente al Titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada;
- d) Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento;
- e) Garantizar que la información que se suministre al Encargado del Tratamiento sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible;
- f) Actualizar la información, comunicando de forma oportuna al Encargado del Tratamiento, todas las novedades respecto de los datos que previamente le haya suministrado y adoptar las demás medidas necesarias para que la información suministrada a este se mantenga actualizada;
- g) Rectificar la información cuando sea incorrecta y comunicar lo pertinente al Encargado del Tratamiento;
- h) Suministrar al Encargado del Tratamiento, según el caso, únicamente datos cuyo Tratamiento esté previamente autorizado de conformidad con lo previsto en la presente ley;
- i) Exigir al Encargado del Tratamiento en todo momento, el respeto a las condiciones de seguridad y privacidad de la información del Titular;
- j) Tramitar las consultas y reclamos formulados en los términos señalados en la presente ley;
- k) Adoptar un manual interno de políticas y procedimientos para garantizar el adecuado cumplimiento de la presente ley y en especial, para la atención de consultas y reclamos;
- l) Informar al Encargado del Tratamiento cuando determinada información se encuentra en discusión por parte del Titular, una vez se haya presentado la reclamación y no haya finalizado el trámite respectivo;
- m) Informar a solicitud del Titular sobre el uso dado a sus datos;
- n) Informar a la autoridad de protección de datos cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los Titulares.
- o) Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.

Sistemas Citalud SAS	POLÍTICA PARA EL TRATAMIENTO, RECOLECCIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	Vigente a partir de: 10/01/2024
-----------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------



DEBERES DEL ENCARGADO DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Al interior de la sociedad se designa a los encargados de cada área las siguientes responsabilidades sobre las bases de datos que administra:

BASE DE DATOS	ENCARGADO INTERNO
Base de Dato de Empleados	Jefe de Gestión Humana
Base de Datos de Proveedores	Jefe de Tesorería y finanzas
Base de Datos de Clientes	Director de Ventas /Jefe de crédito y cartera.
Base de Datos de Usuarios	Director Técnico

- a) Garantizar al Titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data;
- b) Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento;
- c) Realizar oportunamente la actualización, rectificación o supresión de los datos en los términos de la presente ley;
- d) Actualizar la información reportada por los Responsables del Tratamiento dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de su recibo;
- e) Tramitar las consultas y los reclamos formulados por los Titulares en los términos señalados en la presente ley;
- f) Adoptar un manual interno de políticas y procedimientos para garantizar el adecuado cumplimiento de la presente ley y, en especial, para la atención de consultas y reclamos por parte de los Titulares;
- g) Registrar en la base de datos la leyenda "reclamo en trámite" en la forma en que se regula en la presente ley;
- h) Insertar en la base de datos la leyenda "información en discusión judicial" una vez notificado por parte de la autoridad competente sobre procesos judiciales relacionados con la calidad del dato personal;
- i) Abstenerse de circular información que esté siendo controvertida por el Titular y cuyo bloqueo haya sido ordenado por la Superintendencia de Industria y Comercio;
- j) Permitir el acceso a la información únicamente a las personas que pueden tener acceso a ella;
- k) Informar a la Superintendencia de Industria y Comercio cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los Titulares;
- l) Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.

11. AUTORIZACIÓN

SISTEMAS CITISALUD SAS., solicitará autorización previa, expresa e informada a los Titulares de los Datos Personales sobre los que requiera realizar el Tratamiento.

Esta manifestación de voluntad del Titular puede darse a través de los diferentes mecanismos puestos a disposición por SISTEMAS CITISALUD SAS. Calle 147 # 17-78 OFC 602

Sistemas Citisalud SAS	POLÍTICA PARA EL TRATAMIENTO, RECOLECCIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	Vigente a partir de: 10/01/2024
-------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------



- Por escrito, diligenciando el anexo de autorización recolección y uso de datos , el cual se encuentra disponible en la página web www.citalud.net. El cual es aplicable a trabajadores, contratistas, clientes, usuarios y ene general para todo aquel del cual se recolectan datos personales.
- De forma escrita mediante la aceptación de las políticas de protección de datos de SISTEMAS CITISALUD SAS a través de la firma de aprobación en orden y/o fórmula médica durante ladispensación de medicamentos e insumos para la salud en la Red de Farmacias.
- De manera tácita, se entenderá que el titular de la información otorga su aceptación a la presente política cuando lo hace de manera verbal, cuando ingresa a la pagina web de la sociedad www.citalud.net, y cuando le ha sido puesto de presente el aviso de privacidad.

EXCEPCIÓN DE AUTORIZACIÓN.

SISTEMAS CITISALUD SAS, queda expresamente facultada para circular la información del Titular, sin previa autorización en los siguientes eventos:

- Quando la información sea requerida por una entidad pública, administrativa o cualquier órgano de control, en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial.
- Quando se trate de datos de naturaleza pública.
- En casos de urgencia médica o sanitaria.
- Quando se realice tratamiento de información autorizado por la ley para fines históricos, estadísticos o científicos.
- Demás previsto en la ley.

12. PROCEDIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE CONSULTAS,RECLAMOS Y PETICIONES.

Los Titulares de Datos Personales tratados por SISTEMAS CITISALUD SAS. tienen derecho a acceder a sus Datos Personales y a los detalles de dicho Tratamiento, así como a rectificarlos y actualizarlos en caso de ser inexactos, así como revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales.

Las vías que se han implementado para garantizar el ejercicio de dichos derechos a través de la presentación de la solicitud respectiva son:

- Comunicación física dirigida a la sede Administrativa: Dirección Calle 147 No. 17
78 of 602 Bogotá, Colombia.

➤ Calle 147 # 17-78 OFC 602

☎ 321 2481789

✉ btorres@citalud.net

🌐 www.citalud.net

Sistemas Citisalud SAS	POLÍTICA PARA EL TRATAMIENTO, RECOLECCIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	Vigente a partir de: 10/01/2024
-------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------



- Solicitud presentada al correo electrónico: storres@citisalud.net





Estos canales podrán ser utilizados por Titulares de datos personales, o terceros autorizados por ley para actuar en su nombre, con el objeto de ejercer los siguientes derechos: Atención de Peticiones y consultas, atención de reclamos y petición de actualización, rectificación o supresión de datos personales. El titular interesado en ejercer estos derechos debe hacer cumplir con los siguientes requisitos:

TIPO DE SOLICITANTE	REQUISITO
Titular	<ul style="list-style-type: none"> – Comunicación escrita. Con los siguientes requisitos: Datos del titular: nombre completo, tipo y número de identificación. Indicación del trámite a realizar; corrección de información, supresión o actualización. Y datos de contacto. – Fotocopia del documento de identificación del titular.
Tercero/Representante o Apoderado	<ul style="list-style-type: none"> – Comunicación escrita: Con los siguientes requisitos: Datos del titular: nombre completo, tipo y número de identificación. Indicación del trámite a realizar; corrección de información, supresión y actualización. Y datos de contacto – Carta de Autorización o documento autenticado que acredite la representación, si es el caso. – Tutores legales – Causahabientes. – Fotocopia del documento de identificación del Titular y la persona autorizada.

Atención de Peticiones y consultas:

Los titulares o sus causahabientes podrán consultar la información personal del titular que repose en cualquier base de datos de SISTEMAS CITISALUD SAS., quien suministrará toda la información contenida en el registro individual o que esté vinculada con la identificación del Titular siguiendo los lineamientos del siguiente procedimiento:

1. El titular puede consultar sus datos personales en cualquier momento dentro del siguiente horario: lunes a viernes de 8 a 11 y de 2 a 5 pm., para ello el titular puede disponer de cualquiera de los canales arriba mencionados.
2. El oficial de protección de datos recibe la solicitud del titular a través de los canales corporativos dispuestos ya sea mediante la extensión telefónica, comunicado escrito o a través del correo electrónico storres@citisalud.net. Los titulares podrán solicitar información sobre el uso que SISTEMAS CITISALUD SAS está haciendo de sus datos personales, cuáles de sus datos personales son objeto de tratamiento, o requerir información sobre las políticas de seguridad de protección de datos que tiene la empresa.

 Calle 147 # 17-78 OFC 602
 321 2481789
 btorres@citisalud.net
 www.citisalud.net

3. El Oficial de protección de datos que recibe la solicitud, antes de brindar cualquier información debe verificar la identidad del titular; representante y/o apoderado y su acreditación otorgada. Para ello debe exigir la cédula de ciudadanía o documento de identificación original del Titular, y los poderes especiales, generales o documentos que se requieran según el caso, los cuáles serán recepcionados a través del correo electrónico storres@citisalud.net. Cuando la solicitud sea formulada por una persona distinta del Titular y no se acredite que la misma actúa en representación de aquél, SISTEMAS CITISALUD SAS., la tendrá por no presentada. Oficial de protección de datos y el responsable de la base de datos donde se encuentra el titular, guardará registro de la solicitud hecha y los soportes derivados de la misma, aunque no haya procedido el trámite.
4. La consulta y/o petición debe contener como mínimo el nombre y dirección de contacto del Titular o cualquier otro medio para recibir la respuesta, así como una descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los cuales el Titular busca ejercer el derecho de consulta y/o petición.
5. Tras la verificación de la identificación del titular, el oficial de datos podrá decidir si el solicitante puede realizar la consulta o no. En caso de que no pueda realizar la consulta, el oficial de protección de datos debe explicar las razones al solicitante. En caso contrario, el oficial de protección de datos notifica al titular del dato, la recepción de la solicitud y le asigna un número de radicado formado con la fecha de consulta. *Ejemplo:* La primera Consulta del día realizada el 03 de Marzo de 2017, tendrá número de radicado: 030317-1.
6. El oficial de protección de datos remite la solicitud radicada, al responsable de la base de datos donde se encuentra el titular del dato el mismo día en que fue radicada y se asegura que éste último la reciba y tramite en los términos establecidos.
7. El responsable de la base de datos donde se encuentra el titular del dato que realiza la solicitud, debe analizar si la solicitud realizada puede ser atendida en los diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de su recibo y si la solicitud se encuentra completa o se requieren documentos anexos para proceder a su trámite. En caso de no poder atender la solicitud o requerir soportes, debe notificar inmediatamente al oficial de protección de datos de datos para que informe al titular, especificando con argumentos sólidos y soportes la razón del caso.
8. Si la consulta y/o petición realizada por el Titular del dato resulta incompleta, o no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término, el oficial de protección de datos de datos de SISTEMAS CITISALUD SAS., informará al interesado antes del vencimiento de los 10 días, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su consulta, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer plazo. Si se requiere documentación anexa para tramitar la solicitud, debe solicitarla al titular.
9. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante

Sistemas Citisalud SAS	POLÍTICA PARA EL TRATAMIENTO, RECOLECCIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	Vigente a partir de: 10/01/2024
-------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------

presente la información requerida, se entenderá que ha desistido de su consulta. En tal caso el oficial de protección de datos indicará al responsable de la base de datos, que se registre en la base de datos “Consulta claudicada por vencimiento de tiempo”.

10. Cuando la solicitud del titular pueda ser tramitada dentro de los diez (10) días que exige la ley, es deber del responsable de la base de datos dónde se encuentra el titular, enviar al oficial de datos la información solicitada en el tiempo estipulado.
11. El oficial de protección de datos recibe la información por parte del responsable de la Base de datos y tiene la obligación de enviarla al titular solicitante, el mismo día que la recibe.

Atención de Reclamos y petición de Rectificación y/o actualización de datos:

El Titular, sus causahabientes o representantes acreditados de conformidad con la Ley 1581 y el Decreto 1377; que consideren que su información contenida en una base de datos de SISTEMAS CITISALUD SAS., debe ser objeto de corrección, actualización o supresión, o cuando adviertan el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en la ley, podrán presentar un reclamo, o una petición de rectificación y/o actualización ante SISTEMAS CITISALUD SAS., lo cual será tramitado bajo las siguientes reglas:

1. El Titular formula su reclamo mediante solicitud escrita dirigida a SISTEMAS CITISALUD SAS. al correo electrónico storres@citisalud.net o al Oficial de protección de datos o mediante comunicación escrita dirigida a la dirección física de la sociedad calle 147 No 17-78. El utilizando para ello una carta en la cual indicará los datos personales suministrados a SISTEMAS CITISALUD SAS. que son materia del reclamo, la descripción de los hechos que dan lugar al reclamo, un medio de contacto. Si se hace necesario se deben anexar los documentos que se soportan el reclamo.
2. El reclamo debe ser recibido por un Oficial de protección de Datos de SISTEMAS CITISALUD SAS. En caso de que quien reciba el reclamo en SISTEMAS CITISALUD SAS., no sea competente para resolverlo, dará traslado a un miembro del comité de seguridad de la información, en un término máximo de dos (2) días hábiles e informará de la situación al titular interesado.
3. Antes de atender el reclamo y dar trámite a la solicitud, el oficial de protección de datos debe verificarla identidad del Titular del Dato Personal, su representante y/o apoderado; para ello debe exigir la cédula de ciudadanía o documento de identificación original del Titular, y los poderes especiales, generales o documentos que se exijan según sea el caso.
4. En caso de que el oficial de protección de datos no pueda verificar la identidad del reclamante, o si el reclamo resulta incompleto, deberá informar inmediatamente al interesado y se requerirá dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción del reclamo para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del

Call 147 # 17-78 OFC 602

321 2481789

btorres@citisalud.net

www.citisalud.net

Sistemas Citisalud SAS	POLÍTICA PARA EL TRATAMIENTO, RECOLECCIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	Vigente a partir de: 10/01/2024
-------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------

requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo. El oficial de protección de datos y el responsable de la base de datos donde se encuentra el titular, guardará registro del reclamo hecho y los soportes derivados del mismo, aunque no haya procedido el trámite.

5. Una vez recibido el reclamo completo, el oficial de datos radicará la solicitud asignándole un número consecutivo y la enviará al responsable de la base de datos donde se encuentra el dato sujeto de reclamo por parte del solicitante, para que realice el trámite correspondiente.
6. El responsable de la base de datos donde se encuentra el titular, debe incluir en la base de datos una leyenda que diga "reclamo en trámite" y el motivo del mismo, en un término no mayor a dos (2) días hábiles. Dicha leyenda deberá mantenerse hasta que el reclamo sea resuelto.
7. El responsable de la base de datos debe evaluar si la solicitud de Reclamo puede ser atendida en quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo en SISTEMAS CITISALUD SAS. Si la respuesta es afirmativa, deberá enviar al Oficial de datos, la respuesta completa al reclamo tramitado, en el tiempo estipulado por la ley 1581 de 2012.
8. El oficial de protección de datos recibe la información del responsable de la base de datos y la envía en el mismo día, al reclamante.
9. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, el responsable de la base de datos comunicará al oficial de datos a fin de que éste informe al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.
10. Todo Funcionario de SISTEMAS CITISALUD SAS. debe saber e informar al titular que un titular o causahabiente sólo podrá elevar queja ante la Superintendencia de Industria y Comercio una vez haya agotado el trámite de consulta o reclamo ante el Responsable del Tratamiento o Encargado del Tratamiento.

Petición de supresión de datos.

1. El titular de los datos personales tiene el derecho de solicitar a SISTEMAS CITISALUD SAS. su supresión (eliminación) en cualquiera de los siguientes casos:
 - Cuando el titular considere que los mismos no están siendo tratados conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la normatividad vigente.

📍 Calle 147 # 17-78 OFC 602

📞 321 2481789

✉ btorres@citalud.net

🌐 www.citalud.net

- Cuando hayan dejado de ser necesarios o pertinentes para la finalidad para la cual fueron recabados por SISTEMAS CITISALUD SAS.
 - Cuando se haya superado el periodo necesario para el cumplimiento de los fines para los que fueron recabados.
2. Esta supresión implica la eliminación total o parcial de la información personal de acuerdo con lo solicitado por el titular en los registros, archivos, bases de datos o tratamientos realizados por SISTEMAS CITISALUD SAS., Sin embargo este derecho del titular NO es absoluto y en consecuencia SISTEMAS CITISALUD SAS., podrá negar el ejercicio del mismo cuando:
 - El titular tenga un deber legal o contractual de permanecer en la base de datos.
 - La eliminación de datos obstaculice actuaciones judiciales o administrativas vinculadas a obligaciones fiscales, la investigación y persecución de delitos o la actualización de sanciones administrativas.
 - Los datos sean necesarios para proteger los intereses jurídicamente tutelados del titular; para realizar una acción en función del interés público, o para cumplir con una obligación legalmente adquirida por el titular.
 3. El procedimiento que se sigue en caso de que un titular solicite supresión de datos. Es el mismo que se describe en el numeral *Atención de Reclamos y petición de Rectificación y/o actualización de datos.*
 4. El responsable de la base de datos dónde se encuentra la información del titular, deberá evaluar antes de realizar el trámite de eliminación, si la supresión del dato procede o no.
 5. Toda solicitud o petición de supresión de sus datos personales debe ser atendida por SISTEMAS CITISALUD SAS., en un término máximo de quince (15) días hábiles desde el recibo de la misma. Para la correcta y completa consideración, el titular debe allegar la identidad del solicitante, su número de identificación, la dirección de contacto para notificaciones de respuestas y los documentos que quiere hacer valer.
 6. Si la solicitud o petición de supresión de datos del titular no tiene los datos y hechos suficientes que permiten a SISTEMAS CITISALUD SAS. dar trámite de forma correcta y completa, se le requerirá al titular dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción de la solicitud, petición o reclamo para que subsane sus fallas. Después de transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, si el solicitante no ha subsanado según lo requerido, SISTEMAS CITISALUD SAS a través del oficial de protección de datos que recepciona la petición, entiende que el titular ha desistido de su solicitud. En todo caso, tanto el oficial de protección de datos como el responsable de la base de datos dónde se encuentra los datos del titular, deberán conservar los registros y soportes de la solicitud, aunque no se haya dado trámite a la misma.

13 DATOS PERSONALES DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

SISTEMAS CITISALUD SAS realiza la recolección y tratamiento de datos personales de los niños, niñas y adolescentes, siempre atendiendo a su interés superior. SISTEMAS CITISALUD SAS garantizará que en el tratamiento de datos personales de niños, niñas y adolescentes se asegure el respeto de sus derechos fundamentales y prevalentes, así como que esta información solo será utilizada respondiendo a su interés superior, en cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y el capítulo 25 del Título 2 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015.

El Tratamiento de datos personales de niños, niñas y adolescentes está prohibido, excepto cuando se trate de datos de naturaleza pública, de conformidad con lo establecido en el artículo 7° de la Ley 1581 de 2012 y cuando dicho Tratamiento cumpla con los siguientes parámetros y requisitos:

1. Que responda y respete el interés superior de los niños, niñas y adolescentes.
2. Que se asegure el respeto de sus derechos fundamentales. Todo responsable y encargado involucrado en el tratamiento de los datos personales de niños, niñas y adolescentes, deberá velar por el uso adecuado de los mismos. Para este fin deberán aplicarse los principios y obligaciones establecidos en la Ley 1581 de 2012 y el capítulo 25 del Título 2 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015.

SISTEMAS CITISALUD SAS de acuerdo con sus competencias legales propenderá por proveer información y capacitar a su a sus clientes sobre los eventuales riesgos a los que se enfrentan los niños, niñas y adolescentes respecto del Tratamiento indebido de sus datos personales, y proveer conocimiento acerca del uso responsable y seguro por parte de niños, niñas y adolescentes de sus datos personales, su derecho a la privacidad y protección de su información personal y la de los demás.

SISTEMAS CITISALUD SAS recauda información suministrada únicamente en bases públicas y cuando sea necesario otro tipo de información se solicitará la autorización expresa del representante legal del menor previo ejercicio del menor de su derecho a ser escuchado.

14. SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

En desarrollo del principio de seguridad establecido en la normatividad vigente, SISTEMAS CITISALUD SAS adoptará las medidas técnicas, humanas y administrativas para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento. Por lo tanto designa como responsables de mantener el control y la seguridad de las bases de datos al comité de seguridad de la información, el cual recibirá, procesará y canalizará las distintas solicitudes que se reciben y las hará llegar a la respectiva área responsable interna de tratamiento, personal que una vez reciba estas comunicaciones, entrara a cumplir la función de protección de datos personales y deberán dar trámite a las solicitudes de los titulares, en los términos, plazos y condiciones

Calle 147 # 17-78 OFC 602

321 2481789

btorres@citalud.net

www.citalud.net

Sistemas Citalud SAS	POLÍTICA PARA EL TRATAMIENTO, RECOLECCIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	Vigente a partir de: 10/01/2024
-----------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------

establecidos por la legislación vigente sobre el tema de protección de datos personales.

15. FECHA DE ENTRADA EN VIGOR DE LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.

La presente Política de Tratamiento, Manejo y Protección de datos de SISTEMAS CITISALUD SAS, rige a partir del 1 de enero de 2024 y estará vigente hasta que se supriman los datos a los cuales le es aplicable la misma.

